

que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 7 de junio de 2001.—Los Administradores mancomunados, Pedro Luis Iglesias Arranz y José María Osuna Chambon.—33.451.

OREINA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de esta sociedad, a celebrar el día 30 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social de la calle Orellana, número 4 (Madrid), en primera convocatoria y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 y aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

A partir de la presente convocatoria, se encuentran en el domicilio social los documentos que han de someterse a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío inmediato y gratuito de los mismos.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Presidente de Administración, José Ignacio Núñez Rozados.—33.536.

ORIGIN, SOCIEDAD ANÓNIMA

El ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia de Majadahonda número 4, en auto dictado en el expediente de jurisdicción voluntaria número 234/2000, promovido por «Mediación Financiera, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Ángel Ramón López Meseguer, ha acordado Junta general extraordinaria de accionistas de la compañía mercantil «Origin, Sociedad Anónima», señalándose para su celebración, en primera convocatoria, el día 2 de julio de 2001, a las diez treinta horas de su mañana, y, en segunda, el día 5 de julio de 2001, a las diez treinta horas de su mañana; la cual tendrá lugar en el domicilio de la sociedad, avenida de Europa, número 16, local dos, Pozuelo de Alarcón, con las formalidades previstas en el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y bajo la Presidencia de doña María José Larrea García Morato. Con el siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la disolución de la sociedad y nombrar Liquidador.

Segundo.—Orogar facultades expresas para la elevación a público y ejecución de los acuerdos sociales.

Tercero.—Asuntos varios. Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Majadahonda, 6 de junio de 2001.—La Secretaria.—33.634.

ORQUIDARIO LYCASTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En reunión de la Junta general extraordinaria celebrada con fecha 4 de junio de 2001, se tomaron los siguientes acuerdos:

Primero.—Ampliar el objeto social de la entidad a las siguientes actividades:

«El desarrollo y realización de todas las actividades de tipo turístico, tales como la construcción y explotación de hoteles, tanto propios como ajenos, al igual que apartamentos, residencias, restaurantes, cafeterías, bares y cualquier otra actividad conexa o relacionada con el alojamiento, transporte y entre-

tenimiento de personas dentro de esa actividad, así como del establecimiento y realización de camping, ciudad de vacaciones y cualesquiera otros recintos turísticos».

Segundo.—Transformación de sociedad anónima en sociedad limitada con aprobación de Balances.

Tercero.—Redenominación de la cifra del capital social a euros.

Cuarto.—Quedó aprobado el nuevo Consejo de Administración, así como el nombramiento de Consejeros delegados.

La Laguna, 6 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—33.569.

1.ª 14-6-2001

PACIFIC, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel Riviera, calle Es Calo, sin número, cala de Bou, San José, el próximo día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, caso de no reunirse el quórum legal, el 30 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2000. Aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ibiza, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Consejero delegado, Antonio Roselló Torres.—30.488.

PAPELERA LA CONFIANZA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se hace constancia de que en el BORME publicado en fecha 28 de mayo de 2001, donde dice: «Junta general ordinaria el próximo día 26 de junio...», tiene que decir: «Junta general ordinaria el próximo día 27 de junio...».

Beuda a 13 de junio de 2001.—33.476.

PEÑASANTA DE VALORES, S. A., S.I.M.C.A.V.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, paseo de La Habana, número 200, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria, o el día siguiente, 30 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuentas Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspon-

diente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2000.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán ejercitar su derecho de asistencia de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Los señores accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe del Auditor de cuentas, o bien examinar estos documentos en el domicilio social.

Madrid, 31 de marzo de 2001.—El Consejo de Administración.—30.305.

PESCADOS DENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Pescados Dense, Sociedad Anónima», se convoca a los señores socios de la entidad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la empresa sito en Garrucha, en paraje de la Jara, sin número, el próximo día 30 de junio de 2001, a las ocho cuarenta y cinco horas, y al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado 2000. De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión.

Cuarto.—Ratificación de los acuerdos alcanzados en la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de junio de 2000 referentes a:

a) Propuesta de resolución sobre la contratación de una empresa que se encargue de la gestión social de la compañía.

b) Propuesta y resolución sobre la posible venta de los camiones de la empresa.

Quinto.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio 1999.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.

Séptimo.—Propuesta y resolución sobre la aplicación del resultado de 1999.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista tiene a su disposición de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de gestión.

Octavo.—Aceptación de las dimisiones presentadas el día 1 de septiembre de 1999, por el Vocal del Consejo de Administración y Consejero delegado don Antonio José García León, y el Vicepresidente del Consejo de Administración don Antonio José García Martínez, y nombramiento de nuevos Administradores que ocupen las vacantes dejadas por ambos.

Noveno.—Acta de la Junta.

Garrucha, 12 de junio de 2001.—Lázaro García Martínez, Presidente del Consejo de Administración.—33.572.